

ASISTENTES:		FECHA:	
Ancizar Piñeros – Contador ICOM Colombia Elvira Pinzón Méndez – Presidente Camilo Sánchez- Vicepresidente Julián Roa- Tesorero Adelaida Espinoza Mella – Vocal Angela Eraso- Vocal		Marzo 19 de 2019	
ACTIVIDAD: Revisión Estados financieros ICOM Colombia		SECRETARIA: Elvira Pinzón M.	
LUGAR Y HORA: Museo Nacional 2:00 pm.	DURACIÓN: 2h	FECHA y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN: Museo Nacional 8.30 am. ASAMBLEA GENERAL	
ORDEN DEL DÍA*:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Nuevos miembros 3. Revisión estados financieros 4. Plan estratégico 2019- 2020 			
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA*:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum: Hay quórum para la reunión ya que asisten 5 de 7 miembros, lo que corresponde al 72%. 2. Nuevos miembros: Helena Wiesner, está interesada en renovar su afiliación después de haber dejado de pagar su cuota por más de 4 años, por lo que se decide informarle que debe pasar su solicitud para afiliarse nuevamente, adjuntando los documentos requeridos para revisar y aprobar su afiliación en la Junta Directiva. Mauricio De Fex, quien consultó vía correo a cual comité nacional debe afiliarse, dado que es colombiano, fotógrafo, estudiante y reside en Francia, se le informará que debe afiliarse al Comité de Francia por su lugar de residencia y acogerse a las tarifas y procedimientos de ese comité. 3. Revisión de Estados Financieros: <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita al Contador presentar en el Balance en la parte de ingresos, el 100% del valor de las cuotas recibidas, discriminando el 60% que se envía a París y el 40% que se queda para la administración en Colombia, al respecto, aclara que esto no es posible por las normas contables y porque los ingresos del 60% corresponden a terceros, pero que lo explicará en la Nota 7 a los estados financieros incluyendo un cuadro explicativo que se presentará a la Asamblea. • Se pide la Contador explique el déficit actual por un valor de \$1.660.376 a qué obedece, dado que hubo un excedente de \$4.687.882 por el apoyo financiero recibido del SAREC 			

* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.

para el Encuentro regional de políticas públicas, él aclara que al cruzarlo con los déficits de ejercicios anteriores, resulta un déficit que precisamente es menor por el excedente que hubo.

- Al revisar nuevamente la modificación del patrimonio que se propondrá a la Asamblea, sugiere que se plantee que el patrimonio actual es de \$2.064.771.

Este valor resulta de restar del valor inicial del patrimonio \$17.298.974.00 (correspondiente a las cuotas de afiliación pagadas por los miembros de ICOM Colombia) la suma de los déficits acumulados correspondientes a \$13.573.826.21 y de compensarlos con los excedentes del 2.018 por \$4.687.882.54 y la pérdida del año 2018 por un valor de \$1.660.376.34 del ejercicio contable.

A la Asamblea se planteará que se castigarán los 17 millones del patrimonio inicial, con los déficits acumulados y la pérdida del año, de lo que quedan los 2 millones que se mencionan el acumulado.

Finalmente, se le solicita corregir la presentación de los Estados y las Notas, lo que hará y enviará el martes 26 de marzo. Igualmente se le recuerda la fecha de la Asamblea y comenta no poder asistir.

Se decide cambiar el Contador para tener un apoyo presencial, mensual, permanente y efectivo y cuando lo requiera la Junta, por lo que se revisarán varias hojas de vida para definir el cambio a partir de abril.

4. Plan estratégico 2019-2020:

No se han definido las acciones que se plantearán a la Asamblea para los 2 años siguientes de la Junta y dado que no están presentes todos los miembros y que es un compromiso de todos, se acuerda que Camilo enviará el plan de acción del año anterior para enviarle los aportes de cada uno y consolidarlo para la presentación a la Asamblea. Se reitera que debe ser un Plan estratégico construido por todos y en el que todos nos comprometamos, con acciones concretas que deben quedar definidas en cada caso para el respectivo seguimiento.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN:

Elvira Pinzón Méndez – Presidente
Camilo Sánchez- Vicepresidente
Julián Roa- Tesorero
Adelaida Espinoza Mella – Vocal
Angela Eraso- Vocal

* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.

* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.